



SELLO CUARTO, OVARENA
TABARRAYENSIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y CUATRO,

dijo, nombra desde luego por tal su Pro-
curador. Superior Tribunal al cual
D. Juan Benito de la Cuesta, al que le
Confiere todo su Poder, los que acuer-
da se extienda, y remitan por
memoria para los papeles y
cuentas, y interese que obrasen en
poder de D. D. y herederos de expresado
D. Juan Montal, difunto anterior Pro-
curador

Comisionario de la Ciudad Acuerda se provea Comisionario
el Cortes. y para el acordado y Cortes del inime-
diato dia de S. S. Bernabe entre los
Capitulares presentes, y habiendose avi-
sesentado tal a los Señores D. Juan
Barrion de Beragala, y D. Lino Garcia
Campero; los quales ante continuo
cedieron de sus encargos, el prim. en D.
Nant. Ant. Carreras, y el segundo
en D. Juan Barcelote Ganier, que
dando la Ciudad en intelig. dello
El Sr. D. Juan Sevilla Personero de

